

NOTA DE PRENSA

La figura del dentista de confianza es clave para evitar ser víctima de estos fraudes

El COEM muestra su preocupación por un nuevo caso de fraude odontológico tras el suceso de Mi Dentista

- El órgano colegial madrileño advierte de nuevo sobre los riesgos de la mercantilización de la salud y la apertura de clínicas por parte de particulares ajenos a la odontología
- El Dr. Antonio Montero, presidente del COEM, insiste en la importancia de proteger los derechos de los pacientes y profesionales en el sector
- Aunque no se habían registrado denuncias previas en este caso, el COEM no descarta que se puedan destapar otras crisis en cadenas de clínicas similares

Madrid, 15 de abril de 2016.- El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid (COEM) quiere mostrar su preocupación por el cierre repentino de la clínica 'Mi Dentista'. Este presunto fraude deja a pacientes sin tratamiento y a sus trabajadores pendientes de cobrar sus honorarios desde hace varios meses.

Aunque hasta el momento el órgano colegial madrileño no había registrado ninguna denuncia relativa a esta clínica, sí confirma que el administrador de este negocio, el portugués Carlos Eduardo Dos Santos Diniz, no está colegiado. Y éste es uno de los principales problemas en los que lleva trabajando el COEM en los últimos años, ya que la actual legislación vigente en España permite la apertura de una clínica dental por cualquier empresa privada o particular ajeno a la Odontología. En concreto en este caso la propietaria de la clínica es una sociedad Dizin Salud S.A. participada en un 100% por una sociedad portuguesa Dizin Saúde S.A., lo que apunta a un entramado societario que hará prácticamente imposible la protección de los pacientes afectados y la cobertura de la responsabilidad generada.

“Las cadenas y franquicias de clínicas dentales son un modelo de negocio odontológico que supone una mercantilización de la salud. Desde el COEM estamos preocupados por los pacientes y profesionales que ya se han visto afectados y por los posibles casos que se puedan dar en el futuro si no se cambia la ley”, añade el Dr. Montero.

El COEM ya ha realizado numerosas campañas dirigidas a los pacientes recordándoles lo que deben considerar y de qué aspectos deben desconfiar a la hora de elegir un dentista: *“La figura del dentista de confianza es la clave para poner nuestra salud en manos de un profesional que de verdad vele por nuestros intereses, que se preocupe porque recibamos el tratamiento más adecuado y responda con el conocimiento y experiencia adecuados a lo que necesitamos en cada momento”,* explica Montero.

Los pacientes pueden consultar una serie de consejos de cara a la toma de este tipo de decisiones en un [decálogo](#) que se puede consultar en la web del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid. Y, como recomendaciones generales a nivel legal en casos como éste, el COEM recuerda la importancia de dirigirse a las autoridades competentes: en primer lugar a la Oficina Municipal

de Información al Consumidor; en segundo lugar a la Policía para denunciar los hechos, y aportar para la denuncia toda la documentación de la que se disponga (presupuestos, facturas, albaranes, publicidad, etc.).

En todo caso, el COEM se personará en el procedimiento penal que previsiblemente se incoe en los próximos días al efecto de ejercer la acusación particular – tal como ya se encuentra haciendo de modo muy activo en el caso *Funnydent* – a efectos de tutelar los derechos de los pacientes afectados.

Sobre el COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), fundado en el año 1930, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo. Desde 2015 tiene su sede social en el número 38 de la calle Mauricio Legendre, en Madrid. Actualmente cuenta con más de 8.400 colegiados.

Más información en <http://www.coem.org.es/>

Para más información:

COEM

Nuria Velasco Sanz

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: revista@coem.org.es

Agencia de comunicación **Ketchum:**

Pilar Piqueras/Mónica Escusa

Tel. 91 788 32 00/ 629 687 358

e-mail: equipo.coem@ketchum.com